



18 de abril de 2024

Señora
Adirman Miranda Mejía
Directora
Sistema de Emergencias 9-1-1

Asunto: Solicitud de sillas de la CRC

Estimada señora:

Para su conocimiento y fines subsecuentes, se remite el acuerdo 18-04-2024-11 en firme de la Sesión Ordinaria 05-2024, realizada el 18 de abril del 2024.

ARTÍCULO 11. Solicitud de sillas de la CRC

Considerando:

1. Que mediante el coordinador del Comité Técnico Asesor se recibió el oficio de la Cruz Roja Costarricense número CRC-DINAGER-ET-CCM-010-2024, en el cual cita:

“Debido a la necesidad que plantean los despachos regionales en cuanto a la falta de equipos de oficina que mejoren la ergonomía del trabajo es que se plantea la necesidad de adquirir sillas adecuadas para el trabajo que realizan en la atención y despacho de los incidentes que ingresan por la plataforma del 911. según las necesidades de la institución se plantea la compra de 22 sillas para los despachadores regionales...”

“Por lo que solicito el análisis para la compra de dichas sillas con fondos de llamadas falsas.”

2. Que mediante el oficio 911-CC-2024-0021 se remitió la solicitud de la Cruz Roja a la administración para los correspondientes análisis para atender el requerimiento, considerando las posibilidades del Sistema y la normativa vigente.
3. Que se recibió el oficio de la administración número 911-DI-2024-0950 el cual cita:

“En atención a la solicitud realizada por la Cruz Roja Costarricense, remitida a esta instancia mediante el oficio de referencia, se procedió a realizar el análisis correspondiente. De conformidad con lo indicado por la Unidad de Planificación y Control en el oficio 911-PL-2024-0894 (adjunto), no es factible la compra de las sillas con el presupuesto de multas.”



Por otro lado, se valoró la posibilidad de donar sillas en buen estado que no estén siendo utilizadas por la institución. Sin embargo, se determinó que en este momento no se cuentan con sillas disponibles en el almacén que puedan ser objeto de donación a los despachos regionales de la Cruz Roja Costarricense. Esta situación podrá ser evaluada nuevamente tras la mudanza del edificio que está programada para los próximos meses.”

4. Que en la Sesión Ordinaria 05-2024 la administración presentó el tema y aclaró las dudas de los miembros de la Comisión Coordinadora.

ACUERDO 18-04-2024-11:

1. Trasladar esta solicitud para que sea conocida en la sesión de julio 2024, con la finalidad de brindar el tiempo suficiente para que el 9-1-1 realice su traslado a las nuevas instalaciones y sea factible conocer si se puede solventar la necesidad planteada con mobiliario en desuso.
2. Dar por recibida la información presentada por la administración en la presente sesión respecto la situación que se está presentando con los fondos recaudados por multas.

Todos los miembros presentes de la Comisión Coordinadora votan positivamente.
ACUERDO FIRME.

Atentamente,
Comisión Coordinadora

Carolina Barrientos Cordero
Presidenta

CBC/kips
C. Comisión Coordinadora, Sistema Emergencias 9-1-1
Archivo de gestión